

Guayaquil, 10 de Abril del 2006

Expediente # 105756

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA JUEZA S.A. "JUEZA S.A."**
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad a lo estipulado expresamente en el Art.298 de la Ley de Compañías, me es placentero presentar a vuestra consideración el INFORME Y ANÁLISIS de los Estados Financieros con sus respectivas cuentas de la Compañía JUEZA S.A. "JUEZASA" los mismos que corresponden al período del 1 de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2005.

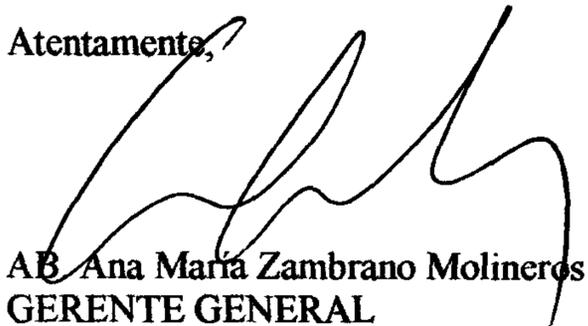
Durante el presente ejercicio económico las operaciones de la compañía que represento se desarrollaron con normalidad, recepiéndose estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y se cumplieron con los principios contables de general Aceptación.

Los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados, durante la actividad económica en mención, se pueden resumir que fueron totalmente satisfactorias pues si consideramos que se ha laborado con reformas estructurales en la política Económica del País, sin embargo los resultados financieros en este período reflejan una utilidad de \$ 3.457,37.

Habiéndose acogido la petición de los accionistas de aumentar el capital social, hemos cumplido con ello, de tal suerte que el capital suscrito se aumento a \$ 1.600,00 por lo tanto las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico es continuar con la actividad normal de nuestra compañía a fin de tratar de incrementar los ingresos que permitan una mayor utilidad para cada uno de los socios.

De esta manera dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes el presente informe, haciendo votos por el éxito y prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

P

AB Ana María Zambrano Molineros
GERENTE GENERAL

